



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
23 de agosto de 2000
Español
Original: inglés

Tercer período ordinario de sesiones de 2000

Nueva York, 25 a 29 de septiembre de 2000

Tema 6 del programa provisional

Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas

**Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio
2000–2001**

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

En el presente documento figuran las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000–2001 de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). Las estimaciones han sido revisadas por el Comité de Coordinación de la Gestión y presentadas a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

En el presupuesto revisado para el bienio 2000–2001, el Director Ejecutivo propone que el total de los gastos administrativos se reduzca de 113,8 millones de dólares a 106,3 millones de dólares. Ese total revisado consta de dos componentes: a) gastos periódicos, por un total de 103,2 millones de dólares, lo que representa una disminución respecto de la cifra aprobada de 110,9 millones de dólares, y b) gastos administrativos no periódicos, por valor de 3,1 millones de dólares, lo que representa un aumento respecto de la suma aprobada de 2,9 millones de dólares. Estas revisiones presupuestarias se basan en el desarrollo previsto de las carteras de ejecución de proyectos y prestación de servicios de la UNOPS que se detallan en el plan de actividades de la UNOPS para el bienio.

Además, como medida de flexibilidad necesaria teniendo en cuenta el carácter variable de las actividades de la UNOPS, el Director Ejecutivo solicita autorización, de conformidad con el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de la UNOPS, para efectuar gastos administrativos por un monto que no exceda el 5% del presupuesto aprobado para el bienio siempre que se puedan sufragar con ingresos no gastados o ingresos proyectados.

El Director Ejecutivo solicita también que se apruebe la reclasificación de dos puestos de la categoría de P–5 a la categoría de D–1.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–5	3
II. Proyecciones revisadas de los ingresos y gastos presupuestarios estimados para el bienio 2000–2001	6–42	4
A. Ingresos	8–15	4
1. Ingresos procedentes de la ejecución de la cartera de proyectos	9–12	5
2. Ingresos procedentes de actividades de prestación de servicios únicamente	13–14	6
3. Otros ingresos	15	7
B. Gastos administrativos	16–39	7
1. Gastos periódicos		
a) Recursos de personal	18–28	8
b) Otros gastos	29	11
c) Reembolsos al PNUD por servicios prestados	30–32	12
2. Gastos no periódicos		
a) Proyectos de sistemas de información	33–35	12
b) Reubicación de locales de la sede	36–39	13
c) Cambios en la reserva operacional de la UNOPS	40–42	14
III. Resumen de la Administración.....	43–44	14
IV. Medidas de la Junta Ejecutiva	45	15
Cuadro 1. Proyecciones de los gastos de proyectos e ingresos correspondientes al bienio 2000–2001, y cifras comparativas para los bienios 1996–1997 y 1998–1999 ...		16
Cuadro 2. Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000–2001		17
Cuadro 3. Plantilla actual de la UNOPS		18
Cuadro 4. Evolución de las estimaciones del costo de reubicación: una comparación		19

I. Introducción

1. En el presente informe figuran las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000–2001 de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), que se presentan de conformidad con la decisión 94/32 de la Junta Ejecutiva, de 10 de octubre de 1994.
2. De conformidad con el Reglamento Financiero de la UNOPS, las estimaciones presupuestarias que figuran en este documento se presentan por conducto y con la aprobación del Comité de Coordinación de la Gestión y se han presentado a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) para que formule sus observaciones.
3. El Director Ejecutivo se complace en informar de que también en 1999 la UNOPS desempeñó sus actividades en consonancia con el principio de autofinanciación, con ingresos superiores a los gastos periódicos ordinarios. Desde que se incorporó en 1995 el modelo de gestión financiera para la preparación, la vigilancia y la revisión del presupuesto de la UNOPS (documento DP/1995/60, del cual tomó nota la Junta Ejecutiva en su decisión 95/31 de 15 de septiembre de 1995), el Director Ejecutivo ha ajustado consecuentemente el presupuesto administrativo según las variables del modelo, es decir, demanda, ejecución e ingresos conexos. La precisión de las estimaciones presupuestarias resultantes, que se establecen sobre la base de las sumas de ingresos aún no recibidos en el momento de la preparación, ha demostrado la viabilidad del modelo. El Director Ejecutivo continuará utilizando el modelo, ajustado en función de las condiciones del entorno económico en que opera la UNOPS.
4. En 1999, los ingresos de la UNOPS excedieron en 4,5 millones de dólares los gastos administrativos periódicos, cuyo total fue de 47,4 millones de dólares en comparación con un presupuesto aprobado de 48,1 millones de dólares. Por otra parte, los gastos administrativos no periódicos correspondientes a ese año se elevaron a 16,7 millones de dólares, en comparación con el total presupuestado de 12,6 millones de dólares. Por tanto, el total de gastos administrativos correspondientes a 1999 fue de 64,1 millones de dólares. Esos gastos se describen detalladamente en los párrafos 16 a 39.
5. El exceso de gastos administrativos respecto del total de ingresos en 1999 se elevó a 12,1 millones de dólares, en comparación con la estimación aprobada de 9,5 millones de dólares. En consecuencia, el nivel de la reserva operacional de la UNOPS se redujo a 17,4 millones de dólares a fines de 1999, es decir, 28% por debajo del nivel prescrito de 24,3 millones de dólares. Sin embargo, ese nivel es un 55% más alto que el nivel de 11,2 millones de dólares aprobado originalmente por la Junta Ejecutiva en su decisión 98/20, de 21 de septiembre de 1998. Este presupuesto revisado, que continúa reflejando la aplicación del principio de autofinanciación, indica que en el año 2000 los ingresos estarán al mismo nivel que los gastos administrativos periódicos, es decir, 51,6 millones de dólares. Ello, en combinación con las proyecciones de gastos no periódicos para el 2000 por un total de 3,1 millones de dólares, reducirá el saldo de la reserva operacional a 14,3 millones de dólares para fines de ese año. Sobre la base de las proyecciones revisadas, el saldo de la reserva operacional de la UNOPS se mantendrá a nivel de 14,3 millones de dólares para fines del bienio 2000–2001, en comparación con el total proyectado de 25,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001 que se requeriría según las

normas establecidas por la Junta Ejecutiva en su decisión 97/21. Una estimación conservadora realizada en estos momentos parece indicar que el proceso de restauración de la reserva operacional a su nivel aprobado comenzará en el próximo bienio.

II. Proyecciones revisadas de los ingresos y gastos presupuestarios estimados para el bienio 2000–2001

6. La UNOPS basa sus estimaciones revisadas para el bienio 2000–2001 en el rendimiento de la ejecución, los ingresos y los gastos del bienio 1998–1999 y en las proyecciones de las divisiones operacionales presentadas en el proceso de planificación de actividades, lo cual sigue ajustándose a la decisión 97/22 de la Junta Ejecutiva.

7. Los fondos prometidos por clientes de la UNOPS para la ejecución de los proyectos de la Oficina, que se designan “cartera de proyectos”, ascendían a 1.200 millones de dólares a mediados del año 2000. Además, la UNOPS mantiene una cartera de “prestación de servicios únicamente”. Esos servicios consisten fundamentalmente en la administración de préstamos y la supervisión de proyectos en nombre del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y constituyen una cartera que ascendía a 2.200 millones de dólares a mediados de 2000. La UNOPS también está prestando servicios de adquisición adaptados al cliente, básicamente relacionados con procesos nacionales o internacionales complejos de licitación, que consisten en llevar a cabo el proceso completo de adquisición que conduce a la firma de un contrato por la entidad gubernamental a la que se presta el servicio. Durante el bienio 1998–1999, el valor de los contratos correspondientes concertados fue de 338 millones de dólares. Se prevé que en el año 2000 será de cerca de 100 millones de dólares y que se mantenga a ese nivel o un nivel superior después de ese año. Ese nivel sostenido de actividad y de ingresos apoya la decisión de la Junta Ejecutiva de identificar ese servicio por separado a partir del año 2001. Sin contar ese último componente, respecto del cual la UNOPS no asume ninguna responsabilidad de desembolso, el valor actual de todos los fondos que sí están bajo la responsabilidad de la UNOPS es de 3.400 millones de dólares.

A. Ingresos

8. Con arreglo a las proyecciones que figuran en el documento DP/1999/39, el total de los ingresos que se esperaba obtener en el bienio 2000–2001 ascendía a 116,5 millones de dólares, cifra que sirvió de base para establecer el presupuesto administrativo. Las proyecciones revisadas de los ingresos, basadas en la experiencia de 1999 y las proyecciones derivadas de los planes de actividades, se elevan ahora a 103,2 millones de dólares, que indican una disminución de 13,3 millones de dólares, o sea, el 11%, respecto de las estimaciones aprobadas. En el cuadro 1 figura un resumen del rendimiento de los ingresos del bienio 1998–1999 y las proyecciones revisadas para el bienio 2000–2001, y en los párrafos 9 a 15 se incluyen otros análisis y observaciones.

1. Ingresos procedentes de la ejecución de la cartera de proyectos

9. En el bienio 1998–1999, la ejecución efectiva de proyectos alcanzó un total de 1.097,7 millones de dólares y generó ingresos por un monto de 86,5 millones de dólares. Estos resultados son ligeramente superiores a los 1.087,8 millones de dólares y 86,4 millones de dólares previstos, respectivamente, por concepto de ejecución de proyectos y de ingresos en las estimaciones aprobadas para el bienio 1998–1999. Tanto en 1998 como en 1999, la UNOPS estuvo cerca de su meta de ejecución, lo que refleja la planificación cuidadosa en ambos años para tomar debidamente en cuenta las circunstancias operativas especialmente complejas que encaraba la UNOPS, debido a las dificultades para la puesta en marcha del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) y la reubicación de los locales de la sede, manteniendo al mismo tiempo la calidad y el nivel de ejecución. En las estimaciones revisadas para el bienio 2000–2001, se prevé que el total de la ejecución de proyectos ascienda a 1.180 millones de dólares, lo que representa un aumento del 7% respecto del total alcanzado en el bienio 1998–1999 y una disminución del 9% en relación con la suma proyectada inicialmente. La estimación revisada de los ingresos procedentes de la ejecución de proyectos para el bienio es de 85,4 millones de dólares en comparación con 101,3 millones de dólares de la proyección inicial y 86,5 millones de dólares alcanzados en el bienio 1998–1999. El cambio en la proporción de ingresos procedente de la ejecución de proyectos refleja la modificación en la composición de la cartera de proyectos de la UNOPS en la medida en que la Oficina diversifica sus servicios y su base de clientes.

10. Las estimaciones revisadas de los ingresos y la ejecución de la cartera de proyectos para el bienio 2000–2001 refleja una reducción de los ingresos respecto de las estimaciones iniciales. Como ha señalado el Secretario Ejecutivo en su informe anual (documento DP/2000/25), se han producido cambios importantes en la composición de la cartera de proyectos adquiridos en 1999 que requerirán la mayor parte de la ejecución en el 2000 y años posteriores. Si bien la adquisición de nuevos proyectos con cargo a los recursos ordinarios y los fondos fiduciarios del PNUD, que constituyen el principal componente de la cartera de desarrollo, disminuyó en el 33% de 1998 a 1999, lo que representa un valor de más de 150 millones de dólares, la cartera adquirida de otros clientes del sistema de las Naciones Unidas con mandatos, distintos del desarrollo, aumentó en cerca de 50 millones de dólares, es decir, se duplicó en términos de porcentaje. Esas nuevas adquisiciones de proyectos y clientes reflejan cada vez más un ámbito diferente de las actividades, que requieren recursos diferentes y que, por tanto, tienen niveles diferentes de gastos e ingresos. El alcance de estos cambios se subvaloró ligeramente cuando se presentaron por primera vez las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000–2001 y la ejecución se sobrevaloró en el 9%; a la luz del rendimiento en 1999 en cuanto a adquisiciones y ejecución, confirmado con los datos sobre adquisiciones a mediados del 2000, se prevé que la tendencia se mantendrá durante el año 2000, lo que afectará del mismo modo la tasa de ingresos correspondiente al 2001.

11. La UNOPS sigue tratando de incrementar la diversificación de su cartera de proyectos y al mismo tiempo los proyectos y clientes más tradicionales ejercen considerablemente presión respecto de los niveles de los honorarios de gestión, lo que ha determinado la tendencia a la disminución de los ingresos por volúmenes iguales de operaciones. Ello se refleja en la activa diversificación de la base de clientes de la UNOPS, y el bienio 2000–2001 probablemente sea el período necesario para la transición de una situación en que predominaba un cliente único a

otra en que existe una distribución más equitativa y diversificada de clientes de las Naciones Unidas. En consecuencia, tenderán a producirse con mayor frecuencia fluctuaciones ascendentes y descendentes, probablemente de valores notables, en los objetivos de ejecución y de ingresos y, por tanto, en el presupuesto.

12. Por las razones mencionadas *supra*, el Director Ejecutivo considera prudente proponer en estos momentos una estimación presupuestaria conservadora para el año 2000 y una cifra similar para el año 2001. De conformidad con los principios del modelo financiero de la UNOPS, el Director Ejecutivo continuará vigilando la demanda de servicios de la UNOPS y las variables del modelo financiero y ajustará las estimaciones presupuestarias consecuentemente. En el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de la UNOPS se prevé la necesidad de flexibilidad presupuestaria para responder a fluctuaciones más inmediatas de lo previsto en las operaciones de adquisición que no es posible reflejar de otro modo en el presupuesto aprobado. Esto incluiría gastos relacionados con el personal, que representan, con mucho, la mayor parte del presupuesto administrativo de la UNOPS. Hasta la fecha, al ejercer su facultad para aprobar puestos de hasta el nivel de P-5 inclusive, el Director Ejecutivo ha logrado incorporar los aumentos de puestos dentro del presupuesto general aprobado. Sin embargo, durante el bienio actual, dado que las estimaciones presupuestarias revisadas reflejan una proyección conservadora de ejecución de proyectos e ingresos con un margen muy pequeño para la reasignación de recursos entre las diferentes partidas presupuestarias, no es posible hacer ese ajuste. Por lo tanto, por recomendación del Comité de Coordinación de la Gestión, el Director Ejecutivo propone que, de conformidad con el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, la Junta Ejecutiva establezca el límite de gastos en una cifra que no exceda el 5% del presupuesto aprobado para un bienio dado, cuando dicho aumento pueda realizarse con cargo a los ingresos no gastados o a los ingresos proyectados. Más allá de esa suma, el Director Ejecutivo presentará propuestas suplementarias para el presupuesto de conformidad con los párrafos 6.7 y 6.8 del Reglamento Financiero. Esa flexibilidad presupuestaria abarcaría las actividades de todos los componentes del presupuesto.

2. Ingresos procedentes de actividades de prestación de servicios únicamente

13. La UNOPS continúa tratando de ampliar sus actividades de prestación de servicios en apoyo de la ejecución de proyectos y las contrataciones realizadas por otras organizaciones. En el bienio 1998–1999 los servicios de administración de préstamos y supervisión de proyectos prestados al FIDA generaron 9,9 millones de dólares en ingresos, lo que representa el 102% de la meta revisada para el período. Como resultado de ese logro y de los últimos planes de actividades, la meta revisada para el bienio actual es de 12,2 millones de dólares, lo que representa un aumento del 23% respecto de los resultados del bienio 1998–1999 y del 9% respecto de las proyecciones originales para el bienio 2000–2001. Esto se debe fundamentalmente a la decisión adoptada por el FIDA en 1999 de transferir a la UNOPS la supervisión de 14 proyectos de inversión agrícola que anteriormente supervisaba el Banco Mundial, además de 44 nuevos proyectos cuya asignación a la UNOPS ya estaba prevista. Así, el valor total de los nuevos proyectos financiados por el FIDA y asignados a la supervisión de la UNOPS, y la administración de créditos aumentaron un 129% en 1999.

14. Los ingresos generados por la prestación de servicios especializados de adquisición fueron de aproximadamente 1,4 millones de dólares en 1999 y las proyecciones para el año 2000 son de 1 millón de dólares. Hasta la fecha, ese ingreso ha

sido comunicado como ingreso de los proyectos correspondientes del PNUD, demostrando con ello el servicio de movilización de recursos que puede prestar la UNOPS al PNUD. A partir del año 2001, los ingresos generados mediante ese tipo de servicios se desagregarán del mismo modo que se hace con los servicios de administración de préstamos al FIDA.

3. Otros ingresos

15. Los ingresos de la UNOPS también comprenden otros elementos menores, principalmente ingresos en concepto de intereses procedentes de los saldos de los fondos operacionales y de reserva y de otras fuentes diversas y ocasionales. Durante el bienio 1998–1999, el total de otros ingresos se elevó a 5,6 millones de dólares, incluidos los ingresos en concepto de intereses y las contribuciones de los Gobiernos de Dinamarca y Suiza para sufragar los gastos administrativos relacionados en las oficinas en Copenhague y Ginebra. En el presupuesto revisado para el bienio 2000–2001, las proyecciones correspondientes a la partida de otros ingresos se elevan a 5,6 millones de dólares.

B. Gastos administrativos

16. El total de gastos administrativos para el bienio 1998–1999 se elevó a 106,0 millones de dólares, lo que sobrepasó la estimación revisada de 102,6 millones de dólares en 3,4 millones de dólares, o sea, el 3%. Ese total comprende a gastos administrativos periódicos que ascienden a 87,8 millones de dólares, lo que representa una disminución de 0,7 millones de dólares respecto de la estimación revisada de 88,5 millones de dólares, y gastos administrativos no periódicos por valor de 18,2 millones de dólares, lo que representa un aumento de 4,2 millones de dólares respecto del presupuesto revisado de 14 millones de dólares. Durante el bienio 1998–1999, los ingresos superaron los gastos administrativos periódicos en 14,2 millones de dólares, lo que representó un tasa de autofinanciación del 116% para los gastos periódicos. En los párrafos 36 a 39 *infra* se analizan más ampliamente las importantes variaciones entre los gastos no periódicos presupuestados y los gastos no periódicos efectivos relacionados con los proyectos de sistemas de información y de reubicación de la sede.

17. En las presentes estimaciones revisadas para el bienio 2000–2001, el Director Ejecutivo propone una reducción de 7,5 millones de dólares en el total de gastos administrativos: de 113,8 millones de dólares a 106,3 millones de dólares. Ese total revisado consta de dos elementos: a) gastos periódicos por un monto de 103,2 millones de dólares, que representan una disminución de 7,7 millones de dólares, o sea, del 7%, en relación con la cifra aprobada de 110,9 millones de dólares, y b) gastos administrativos no periódicos ascendentes a 3,1 millones de dólares, lo que representa un aumento de 0,2 millones de dólares respecto de la cifra aprobada de 2,9 millones de dólares. Las estimaciones revisadas reflejan la necesidad de reducir los gastos administrativos a un ritmo consecuente con la naturaleza cambiante de la cartera de la UNOPS, principal factor contribuyente en el bienio 2000–2001 a la reducción prevista en los ingresos y al menor ritmo de aumento anual en la ejecución de la cartera de proyectos.

1. Gastos periódicos

a) Recursos de personal

18. Los sueldos y gastos comunes del personal siguen siendo el mayor componente en el presupuesto administrativo de la UNOPS y marchan a la par del volumen de actividades. Durante el bienio 1998–1999, el conjunto de la cartera de desarrollo y otros fondos confiados a la UNOPS aumentó de 3.200 millones de dólares a fines de 1997 a 3.700 millones de dólares a fines de 1999. Ese aumento sostenible en el volumen de actividades y la necesidad conexas de mantener la capacidad de ejecutar proyectos y servicios requirió la ampliación en el número de funcionarios, incluidos tanto los funcionarios que ocupan puestos de plantilla como otras personas contratadas a corto plazo para actividades de duración limitada o en el marco de acuerdos de servicios especiales.

19. Durante el bienio 1998–1999, la plantilla financiada con cargo al presupuesto administrativo aumentó de 345 puestos, aprobados por la Junta Ejecutiva en su decisión 98/20, de 21 de septiembre de 1998, a 381 puestos, aprobados por la Junta en su decisión 99/15, de 15 de septiembre de 1999. Durante el primer año del bienio 2000–2001 se mantiene esa tendencia al aumento del 10%, y el nuevo total de puestos de plantilla al 1° de junio de 2000 era de 419. En el cuadro 3 se indica un aumento de 27 puestos de plantilla y 11 puestos relacionados con proyectos a plazos prefijados en comparación con la plantilla aprobada anteriormente. El aumento del 10% se relaciona con el aumento del 6% en la ejecución total de 713 millones de dólares en 1998 a 756 millones de dólares en 1999. La cifra correspondiente a la ejecución total para el bienio 1998–1999 es de 1.469 millones de dólares, que comprende 1.097,7 millones de dólares relacionados con la ejecución de la cartera de proyectos y 371,3 millones de dólares de desembolsos autorizados por la UNOPS en concepto de préstamos supervisados y administrados. Además, con la actual meta de 836 millones de dólares en la ejecución total para el año 2000, lo que representa un aumento adicional del 9,7% respecto del año 1999, la UNOPS debe velar por que se mantenga la capacidad para cumplir las distintas metas, lo que entraña en primer lugar recursos adicionales de personal.

20. La Junta Ejecutiva tal vez recuerde que en las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 1996–1997 (DP/1996/36) se indicaba que el establecimiento y la abolición de puestos en la UNOPS no tenía repercusiones financieras directas para los Estados Miembros y que la plantilla solamente reflejaba las necesidades de la UNOPS en respuesta a las fluctuaciones en la adquisición de operaciones y la ejecución correspondiente. La plantilla es importante únicamente en el sentido de que establece los tipos y categorías de personas que pueden ser contratadas. Al atender las necesidades de las operaciones de la UNOPS, el Director Ejecutivo continúa vigilando cuidadosamente los gastos e ingresos para mantener un presupuesto equilibrado. Por consiguiente, la dotación de personal de la UNOPS es una combinación de funcionarios de plantilla y otros funcionarios contratados mediante nombramientos a corto plazo, como los nombramientos de duración limitada, y el equilibrio entre esas dos categorías de personal varía en función de la evolución de las necesidades concretas o del surgimiento de necesidades especiales de duración determinada. La UNOPS continúa considerando que el aumento en el número de puestos de plantilla y la combinación de funcionarios con puestos de plantilla y otros con nombramientos de duración limitada reflejan el nivel adecuado de respuesta ante la evolución de las necesidades. En ese sentido, el número de

funcionarios de la UNOPS en puestos de plantilla a fines del bienio 1998–1999 se elevaba a 325. Al 1º de junio de 2000, esa cifra había aumentado a 334. Para el año 2000, se prevé que los gastos generales de personal aumenten en 2,7 millones de dólares respecto de 1999, como resultado del establecimiento y la ocupación de nuevos puestos asociados al aumento de las necesidades, así como de los aumentos periódicos de sueldos y las promociones.

21. Según las predicciones, los gastos generales de personal para el bienio 2000–2001, lo que incluye los sueldos y gastos de personal conexos, el pago de horas extraordinarias y el personal temporario, y los gastos del personal contratado mediante nombramientos de duración limitada, disminuirán de 67,5 millones de dólares aprobados para el bienio a 61,8 millones de dólares, lo que representa una reducción del 9%. Aunque las estimaciones revisadas representan un aumento respecto de los gastos de personal correspondientes al bienio 1998–1999, de conformidad con el aumento previsto en la ejecución de las carteras de proyectos y de prestación de servicios únicamente, en realidad constituyen una limitación notable de los gastos. Si bien las principales reducciones se realizan en las categorías de sueldos y gastos comunes de personal, se prevén aumentos considerables en el pago de personal temporario y gastos de personal con nombramientos de duración limitada. Esto refleja la necesidad de administrar con prudencia los compromisos a largo plazo y mantener suficiente flexibilidad para responder a las necesidades de los clientes sin establecer nuevos puestos. Por ejemplo, la recién establecida División para el Desarrollo de Operaciones y Planificación Estratégica, que se describe en el párrafo 25 *infra*, y la Dependencia de apoyo al desarrollo de asociaciones con el sector privado, están integradas básicamente por funcionarios contratados mediante nombramientos de duración limitada, a fin de asegurar la calidad del personal manteniendo la flexibilidad para responder eficazmente a la evolución de las condiciones.

22. Como pide la Junta Ejecutiva en el párrafo 7 de su decisión 2000/16, de 23 de junio de 2000, el Director Ejecutivo desea presentar una propuesta a la Junta en relación con la reclasificación de dos puestos existentes de la categoría de P–5 a la categoría de D–1. Como se menciona en el documento DP/2000/25, de 13 de abril de 2000, esa solicitud se relaciona con los ajustes en la estructura orgánica de la UNOPS a raíz del examen funcional realizado por la administración superior de la Oficina en 1999.

23. En primer lugar, el Director Ejecutivo solicita la aprobación de la Junta para reclasificar el puesto de Jefe de Gestión de Recursos Humanos de su categoría actual de P–5 a la categoría de D–1. Sobre la base de las recomendaciones del examen funcional interno mencionado en el párrafo 21 *supra*, el Director Ejecutivo decidió a principios del año 2000 separar las funciones relativas a los recursos humanos de la División de Finanzas y Administración y establecer una División de Gestión de Recursos Humanos supeditada directamente al Director Ejecutivo. El Jefe de la División de Gestión de Recursos Humanos tiene numerosas responsabilidades de importancia estratégica en relación con las actividades de la UNOPS. El Jefe proporciona dirección centralizada para las operaciones de recursos humanos de la UNOPS a nivel mundial, incluidas la planificación estratégica, la elaboración de políticas y la supervisión y vigilancia de su ejecución, por ejemplo, la contratación y administración de personal, la clasificación de los puestos, el perfeccionamiento y la capacitación del personal, la remuneración y las relaciones entre el personal y la administración; tiene la responsabilidad administrativa en relación con más de 3.900 funcionarios en todo el mundo de los cuales, 419 se financian con cargo al presupuesto

administrativo, aproximadamente 740 son funcionarios de proyectos internacionales, y aproximadamente 2.800 son funcionarios de proyectos nacionales; coordina la presentación de presupuestos e informes anuales, así como otros informes de gestión; y representa a la UNOPS en los foros interinstitucionales (por ejemplo, el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones de Personal), la Comisión de Administración Pública Internacional, el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas) que atienden las cuestiones de recursos humanos a nivel de todo el sistema.

24. Además, para que el Administrador delegue en el Director Ejecutivo la autoridad en asuntos de personal, como se pide en la decisión 99/17 de la Junta Ejecutiva, de 15 de septiembre de 1999, y se informa por separado en el documento DP/2000/30, se requerirá que la División de Gestión de Recursos Humanos asuma mayores responsabilidades de modo que el Director Ejecutivo pueda responder a las necesidades de una base de clientes cada vez más diversificada sin dejar de rendir cuentas en los asuntos de personal. La reclasificación del actual puesto de categoría P-5 a la categoría de D-1 sería también un reconocimiento de que, como norma, dentro del sistema común de las Naciones Unidas para las funciones de Jefe de Gestión de Recursos Humanos, por lo general se requiere un puesto de la categoría de D-1 o superior. El examen de la descripción de las funciones del puesto apoya la necesidad de una reclasificación a la categoría de D-1.

25. En segundo lugar, tras la revisión funcional interna mencionada *supra*, el Director Ejecutivo también decidió fusionar la función de planificación de actividades con el desarrollo de operaciones y creó la División de Desarrollo de Operaciones y Planificación Estratégica. Esa División incorpora las funciones de comercialización y planificación estratégica, reconociendo que ambas funciones están indisolublemente vinculadas. La creación de la función ampliada para el desarrollo de operaciones responde al compromiso de la UNOPS de procurar sistemáticamente y lograr una base de clientes cada vez más diversificada. La División desarrollará capacidades clave en información sobre la situación del mercado, gestión de las relaciones con los clientes, desarrollo de productos y acceso a nuevos mercados, así como indicadores comerciales que contribuirán a identificar los activos y necesidades estratégicos de la UNOPS. Con ello, la División podrá reunir análisis internos y externos de los clientes, los asociados y las oportunidades de la UNOPS que definen el potencial de crecimiento de la Organización. También reunirá y evaluará las tendencias entre los clientes y sectores de intervención según las fuentes de financiación, elaborando descripciones de los competidores y precisando los parámetros del sector en cuanto a calidad de los servicios. La División, además de apoyar una estrategia basada en el mercado, también elaborará iniciativas institucionales clave, como un inventario de competencias, análisis del flujo de las operaciones, sistemas de intercambio de información con los clientes, informes sobre rendimiento de las operaciones, planificación de las actividades y desarrollo de estrategias de comercialización para la UNOPS. El Jefe de la División dependerá directamente del Director Ejecutivo. A la luz del alcance de las tareas y responsabilidades asignadas a esta función, incluida su dimensión estratégica en las distintas divisiones de operaciones y de servicios, el examen de la descripción de las funciones para el cargo apoya la necesidad de la reclasificación a la categoría de D-1.

26. Se prevé que la reclasificación de los dos puestos existentes de la categoría P-5 a la categoría superior aumente los gastos correspondientes al presupuesto administrativo en aproximadamente 20.000 dólares anuales, que se sufragarán con cargo a los ingresos de la UNOPS.

27. El Director Ejecutivo pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el establecimiento de 37 puestos adicionales de la categoría P-5 y categorías inferiores. De conformidad con la práctica iniciada en 1998 (párrafo 27 del documento DP/1998/35), el Director Ejecutivo desea informar a la Junta de que la plantilla para el bienio 2000-2001 también contiene un nuevo puesto de nivel L-6 atribuido con carácter provisional y especial a un miembro del personal con responsabilidades de administrador residente de un proyecto concreto. Este arreglo excepcional responde a la necesidad de ejecutar de manera eficiente y oportuna el proyecto, además está en consonancia con la recomendación 9 que figura en el informe sobre la evaluación de la relación entre la UNOPS y el PNUD (DP/2000/17), en que se sugiere que la UNOPS debería reforzar su capacidad de prestar apoyo a su personal de proyectos sobre el terreno. El Director Ejecutivo continuará manteniendo informada a la Junta Ejecutiva de cualquier otro arreglo similar que se establezca en el futuro cuando se considere esencial para responder a las nuevas demandas de los clientes.

28. Por último, en las estimaciones revisadas para el bienio 2000-2001 hay una notable reducción en los gastos previstos por concepto de consultores, lo que acercaría mucho más esos gastos a los correspondientes en el bienio 1998-1999. Esto refleja una reducción general de las actividades en las regiones en que se han utilizado ampliamente consultores, así como un cambio en la estrategia operacional que ha determinado una reasignación más racional de los proyectos entre las divisiones y las oficinas descentralizadas lo que ha reducido la necesidad de servicios especiales sobre el terreno. La reducción de las estimaciones de los gastos en capacitación refleja una valoración más precisa de las competencias existentes y del nivel de capacitación que se puede mantener actualmente.

b) Otros gastos

29. El aumento en las estimaciones revisadas de los gastos de alquiler y conservación de locales, que incluye también los servicios de agua, electricidad, etc., reflejan proyecciones más elevadas para oficinas fuera de la sede. Además, las oficinas descentralizadas requieren inversiones en sistemas de computadoras y comunicaciones. Por tanto, las estimaciones revisadas de los gastos relacionados con el uso y el equipo de comunicaciones incluyen un aumento de 1,4 millones de dólares respecto del presupuesto aprobado y de 1,1 millones de dólares respecto de los gastos correspondientes en el bienio 1998-1999. La mayoría (61%) de las proyecciones revisadas para el bienio 2000-2001 se relacionan con la sede y el saldo representa la inversión continuada en oficinas fuera de la sede. El uso generalizado de videoconferencias y otros medios electrónicos de transferencia e intercambio de datos es decisivo para coordinar la prestación eficaz de servicios de alta calidad a todos los clientes de la UNOPS. Esa necesidad se hace también evidente en la estimación revisada relacionada con el costo del equipo y los sistemas de computadoras, que es inferior al gasto efectivo correspondiente al bienio 1998-1999, pero es superior a las estimaciones aprobadas en 1,3 millones de dólares. En este caso, las oficinas fuera de la sede representan el 60% de esta inversión.

c) *Reembolsos al PNUD por servicios prestados*

30. La UNOPS efectúa pagos compensatorios a las oficinas del PNUD en los países y a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas por los gastos adicionales que deben efectuar cuando prestan servicios a proyectos ejecutados por la UNOPS. En el bienio 1998–1999, esos pagos ascendieron a 6,2 millones de dólares y en las proyecciones para el bienio 2000–2001, ascienden a 7,0 millones de dólares.

31. En el bienio 1998–1999, los pagos al PNUD por servicios centrales de apoyo recibidos, incluidos los relacionados con auditorías internas y la participación de la UNOPS en los servicios centrales de las Naciones Unidas, ascendieron a 7,1 millones de dólares. Esa cifra representa una disminución del 13% respecto de los 8,1 millones de dólares presupuestados originalmente, como resultado de la actividad en curso para perfeccionar la metodología para la determinación de los costos de los servicios centrales.

32. Las proyecciones para el bienio 2000–2001 correspondientes a los reembolsos al PNUD por servicios centrales de apoyo recibidos se elevan a 7,7 millones de dólares, lo que representan un aumento del 1% respecto de las estimaciones aprobadas. La preocupación relacionada con la aplicación del SIIG y con la solución de la cuestión relativa a la presentación de informes financieros ha impedido una reevaluación cuidadosa de los servicios centrales y los costos conexos sobre la base de los principios que sustentan la metodología para la determinación de los costos de los servicios centrales. Se prevé que, en la medida en que avance la revisión que acaba de comenzar, en el bienio 2000–2001 se produzcan economías adicionales similares a las que se lograron en el bienio 1998–1999.

2. Gastos no periódicos

a) *Proyectos de sistemas de información*

33. En el documento DP/1999/39 se presenta el presupuesto revisado de la UNOPS para el bienio 1998–1999 para gastos no periódicos relacionados con la aplicación del SIIG y la preparación para hacer frente al problema cibernético del año 2000, que descendió a 5,4 millones de dólares. Los gastos efectivos para el bienio fueron de 4,0 millones de dólares, que en su mayor parte se dedicaron a capacitación, apoyo y logro de la compatibilidad de los sistemas existentes con el SIIG. La disminución de los gastos se debió fundamentalmente a los retrasos en la aplicación del módulo 4 y al aplazamiento de los proyectos destinados a complementar o ampliar la operatividad del SIIG.

34. El presupuesto aprobado para gastos no periódicos en el bienio 2000–2001 incluye (en el 2000 solamente) 2,9 millones de dólares para gastos adicionales relacionados con el SIIG. En el presupuesto revisado se propone un cambio ligero en esa partida, a saber, un gasto de 3,1 millones de dólares en el 2000. Algunos de los proyectos aplazados de 1999 se iniciarán en el 2000 mientras que la aplicación del módulo 4 se sigue previendo para el 2000.

35. Como se señala en el documento DP/1999/39, a partir del 2001, las actividades de los sistemas de información, asociadas o no al SIIG, se incluirán en la categoría de gastos periódicos.

b) *Reubicación de los locales de la sede*

36. Ya concluyó el proceso de construcción y reubicación relacionado a la nueva sede de la UNOPS. Como se indica en el cuadro 2 y se detalla en el cuadro 4, los gastos correspondientes a la reubicación ascendieron a 14,1 millones de dólares en el bienio 1998–1999, esto es, 5,5 millones de dólares más que el total de las estimaciones revisadas de 8,6 millones de dólares, aprobadas por la Junta Ejecutiva en su decisión 99/15, de 15 de septiembre de 1999. Como se indicó en el documento DP/2000/25, la convergencia de varios factores contribuyó a la diferencia en los gastos.

37. La justificación del aumento previsto en el costo de la reubicación con respecto a las estimaciones originales hechas en abril de 1998 y aprobadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones (decisión 98/20, de 21 de septiembre de 1998), se detallan en el documento DP/1999/39; en consecuencia, la Junta aprobó en su tercer período ordinario de sesiones de 1999 (decisión 99/15) las estimaciones revisadas que se habían hecho en abril de 1999 por un monto de 8,6 millones de dólares. El valor total de los contratos originales que se firmaron en 1999 durante el mes de septiembre para gastos relacionados con el sitio de la construcción y otros gastos conexos era de 8,8 millones de dólares, lo que representaba un aumento del 7,6% respecto de la estimación aprobada de 8,2 millones de dólares (cuadro 4). Sin embargo, durante la ejecución del traslado se adoptaron algunas medidas en función del tipo de edificio seleccionado; por ejemplo, fue preciso aumentar la instalación de cables para asegurar el funcionamiento adecuado del sistema de comunicaciones; y fue necesario realizar ajustes adicionales para la instalación de los sistemas mecánico y eléctrico debido a las condiciones de los locales (entre otras cosas, variación en la altura de los techos y el estado de las lozas del piso no documentado anteriormente). Esto supuso 2,1 millones de dólares adicionales de gastos de construcción y otros conexos, lo que constituye la mayor parte de la diferencia de costo, o sea, el 38%.

38. Además, durante la ejecución de las actividades de preparación de la construcción se perfeccionó el diseño original de los locales y se consideraron necesarias algunas mejoras para evitar el aumento de los costos que resultaría de tener que hacer esas mejoras después de concluidos los locales. La mayor parte del aumento de los costos se debió al mejoramiento de los sistemas eléctrico y de circulación de aire y de la infraestructura de telecomunicaciones. El costo total de las mejoras es de cerca de 1,4 millones de dólares, lo que incluye 1 millón de dólares para mejoras realizadas durante la ejecución de los contratos originales y 400.000 dólares para mejorar el sistema telefónico (incluido en el contrato original). Esto representa el 25% de la diferencia de costo.

39. Del saldo restante de 2 millones de dólares, 500.000 dólares corresponden a la nueva contribución del propietario presupuestada en 1999 que se recibirá en el 2000, y economías adicionales como resultado de la renegociación del valor de los contratos, todo lo cual ha sido incluido en el monto total de otros ingresos proyectados para el bienio 2000–2001. La suma de 1 millón de dólares, que es el resultado de la renegociación en el año 2000 de los 1,3 millones de dólares presupuestados en 1999, corresponde a 500.000 dólares en pago de alquileres y 500.000 dólares en pago de sanciones pecuniarias por dejar definitivamente los antiguos locales del edificio del Daily News más tarde de lo previsto en el contrato. El saldo final, por un total de 500.000 dólares, que representa un aumento del 6% respecto de la estimación

aprobada para gastos de reubicación, representa efectivamente un sobrecosto. El Director Ejecutivo considera que dadas las características del mercado de la construcción y actividades conexas que prevalecían en Nueva York en 1999, un sobrecosto inferior al 10% de las proyecciones originales resulta razonable según la mayoría de las normas.

C. Cambios en la reserva operacional de la UNOPS

40. En cumplimiento de la decisión 97/21 de la Junta Ejecutiva, de 18 de septiembre de 1997, la reserva de la UNOPS se estableció sobre la base de la propuesta que figura en el documento DP/1997/26 y se fijó en un 4% de los gastos combinados asignados a los presupuestos administrativos y para proyectos del ejercicio anterior. Después de la suma retirada al 31 de diciembre de 1999 para cubrir gastos no periódicos efectuados durante 1999, el monto de la reserva de la UNOPS se elevaba a 17,4 millones de dólares al 1° de enero de 2000, que es un 30% inferior al nivel prescrito de 25,0 millones de dólares, y un 55% superior que el nivel de 11,2 millones de dólares aprobado originalmente por la Junta en su decisión 98/20, de 21 de septiembre de 1998.

41. Los gastos de la aplicación del módulo 4 del SIIG y gastos conexos son los gastos no periódicos que quedan para el año 2000, según lo previsto. Dado el entorno económico que prevaleció en 1999 y que se prevé que continúe en los años 2000 y 2001 (como se señala en los párrafos 10 a 12 del presente informe), la UNOPS se ve obligada a mantener un enfoque prudente respecto de los ingresos, así como de los pronósticos de gastos para el 2000 y el 2001. Esto incluye la expectativa de que los gastos no periódicos del 2000 se financiarán con la suma de 3,1 millones de dólares que se retirarán de la reserva operacional. Una estimación igualmente conservadora para el año 2001 sugiere que el restablecimiento del nivel prescrito de la reserva comenzará en el próximo bienio.

42. El Director Ejecutivo mantendrá a la Junta Ejecutiva informada de las variaciones que puedan ocurrir en el entorno económico de la UNOPS en el año 2000 y a principios del 2001 que pudieran afectar sustancialmente las proyecciones de los ingresos del 2001. El Director Ejecutivo confía en que las medidas de control de los costos, sumadas a la expansión de los servicios que ofrece el UNOPS a la nueva clientela prevista, serán suficiente para llevar nuevamente la reserva al nivel prescrito sin tener que recurrir al incremento de los honorarios de gestión o de los gastos administrativos de apoyo a los programas en términos reales.

III. Resumen de la administración

43. Los recursos de la UNOPS se seguirán administrando de conformidad con el principio de autofinanciación. En caso de que el valor de los presupuestos de los nuevos programas que se acepten en el 2000 y el 2001 y los honorarios por servicios prestados durante ese mismo período no lleguen a los niveles previstos, se adoptarán las medidas pertinentes para reducir los gastos, incluidos los gastos de personal, a niveles compatibles con las mejores estimaciones de ingresos. Esas decisiones se adoptarán en plena consulta con el Comité de Coordinación de la Gestión y el Director Ejecutivo informará a la Junta Ejecutiva según proceda. En todo caso, se prevé que los gastos administrativos periódicos se financien totalmente con los ingresos

provenientes de los servicios prestados por la UNOPS, de conformidad con el principio de autofinanciación.

44. En cuanto al nivel de la reserva operacional, el Director Ejecutivo vigilará de cerca la evolución del entorno económico de la UNOPS durante los próximos meses para determinar si se requieren medidas adicionales a fin de acelerar la reposición de la reserva operacional al nivel prescrito

IV. Medidas de la Junta Ejecutiva

45. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

1. Tomar nota del informe del Director Ejecutivo sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000–2001 (DP/2000/37);

2. Aprobar las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000–2001, que ascienden a 105,8 millones de dólares;

3. Decidir, de conformidad con el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de la UNOPS, que el Director Ejecutivo podrá efectuar gastos por concepto de personal y de aspectos administrativos conexos por un monto que no exceda el 5% de las estimaciones presupuestarias aprobadas para el bienio a fin de responder a cambios imprevistos en la adquisición de operaciones que estén cubiertas por ingresos no gastados o ingresos proyectados;

4. Recordar su decisión 98/20, de 21 de septiembre de 1998, y aprobar la propuesta de que los gastos planificados para sufragar el costo de actividades no periódicas en el bienio 2000–2001 se financien con cargo a la reserva operacional de la UNOPS, tomando nota de que la suma que se requiere retirar en el 2000 es superior en 200.000 dólares a la suma aprobada previamente para ese año;

5. Aprobar la dotación de personal propuesta para el bienio 2000–2001;

6. Aprobar la reclasificación de dos puestos de la categoría de P–5 a la categoría de D–1;

7. Pedir al Director Ejecutivo que presente, en el segundo período ordinario de sesiones de 2001, un informe sobre las medidas necesarias para restablecer el nivel prescrito de la reserva operacional.

Cuadro 1
**Proyección de los gastos de proyectos e ingresos correspondientes
al bienio 2000–2001, y cifras comparativas para los bienios
1996–1997 y 1998–1999**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Cifras efectivas 1996–1997</i>	<i>Cifras efectivas 1998–1999</i>	<i>Estimaciones aprobadas 2000–2001</i>	<i>Estimaciones revisadas 2000</i>	<i>Estimaciones revisadas 2001</i>	<i>Estimaciones revisadas 2000–2001</i>
Ejecución	893,9	1 097,7	1 300,0	590,0	590,0	1 180,0
Ingresos						
Ingresos procedentes de la ejecución de los proyectos	66,7	86,5	101,3	42,7	42,7	85,4
Ingresos procedentes de “prestación de servicios únicamente”	6,9	9,9	11,2	6,1	6,1	12,2
Otros ingresos	5,1	5,6	4,0	2,8	2,8	5,6
Total de ingresos	78,7	102,0	116,5	51,6	51,6	103,2
Gastos administrativos						
Gastos administrativos periódicos	70,3	87,8	110,9	51,6	51,6	103,2
Gastos administrativos no periódicos	–	18,2	2,9	3,1	–	3,1
Total de gastos administrativos	70,3	106,0	113,8	54,7	51,6	106,3
Recursos no gastados y movimientos de la reserva operacional						
Suma anterior de la reserva operacional	6,8	20,0	17,4	17,4	14,3	17,4
Suma anterior de los recursos no gastados	6,2	1,4	–	–	–	–
Transferencia a la reserva operacional	7,0	–	2,7	–	–	–
Transferencia de la reserva operacional	–	(2,6)	–	(3,1)	–	(3,1)
Transferencia de recursos no utilizados	–	(1,4)	–	–	–	–
Suma arrastrada de recursos no utilizados	1,4	–	–	–	–	–
Suma arrastrada de la reserva operacional	20,0	17,4	20,1	14,3	14,3	14,3

Cuadro 2
Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000–2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Gastos efectivos 1998–1999</i>	<i>Estimaciones aprobadas 2000–2001</i>	<i>Gastos estimados revisados 2000</i>	<i>Gastos estimados revisados 2001</i>	<i>Gastos estimados revisados 2000–2001</i>
H10/H12 Sueldos	27 846	38 118	16 923	16 923	33 846
H14–H20 Gastos comunes de personal	13 911	19 866	8 461	8 461	16 922
B10 Personal temporario	5 078	3 675	2 079	2 079	4 158
B12/ Actividades de duración limitada	5 232	5 302	3 217	3 217	6 434
B10/80 Horas extraordinarias	199	576	203	203	406
B12 Consultores	2 793	7 001	1 440	1 440	2 880
B14 Capacitación	404	1 878	434	434	868
B18 Viajes de funcionarios	3 193	3 191	1 669	1 669	3 338
B16/ Contratos	1 499	2 539	896	896	1 792
B16/ Contratos para el desarrollo de sistemas	547	480	67	67	134
B20 Impresión y publicaciones	76	–	60	60	120
B22 Alquiler y conservación de locales	4 984	7 936	4 696	4 696	9 392
B22/ Agua, electricidad, etc.	24	395	–	–	–
B26 Alquiler y conservación de equipo	222	243	221	221	442
B28 Comunicaciones	2 082	1 828	1 622	1 622	3 244
B38 Servicios diversos	1 891	1 856	417	417	834
B40 Suministros de oficina	1 503	580	313	313	626
B42 Mobiliario y equipo	620	503	463	463	926
B44 Equipo de sistemas de computadora	2 434	855	1 090	1 090	2 180
C10 Atenciones sociales	24	49	17	17	34
Total parcial	74 562	96 871	44 288	44 288	88 576
B50/ Servicios proporcionados por las oficinas del PNUD en los países u otros organismos de las Naciones Unidas	6 167	6 264	3 493	3 493	6 986
B50/ Reembolsos al PNUD					
Servicios prestados por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento/PNUD	1 713	1 640	870	870	1 740
Servicios centralizados de apoyo prestados por el PNUD	4 414	5 058	2 386	2 386	4 772
Servicios centralizados prestados por las Naciones Unidas	983	1 100	580	580	1 160
Total parcial	13 277	14 062	7 329	7 329	14 658
Proyecto de sistema de información	4 063	2 911	3 100	–	3 100
Proyecto de reubicación	14 108	0	–	–	–
Total parcial	18 171	2 911	3 100	–	3 100
Total general	106 010	113 844	54 717	51 617	106 334

Cuadro 3
Plantilla actual de la UNOPS

Categoría y nivel del puesto	Puestos de plantilla ^a (básicos + de proyectos) en junio de 1999			Puestos reclasificados ^b (del 1° de junio de 1999 hasta el 31 de mayo de 2000)	Puestos básicos adicionales ^b (del 1° de junio de 1999 hasta el 31 de mayo de 2000)	Puestos adicionales relacionados con proyectos ^c	Total general (al 1° de junio de 2000)	Puestos cubiertos por funcionarios de las series 100/200/300 (al 1° de junio de 2000)	Puestos vacantes ^d
Internacional									
SSG	1						1	1	
D-2	1						1	1	
D-1/L-6	14	1	15	2 ^e	0	1	18	18	0
P-5/L-5	36	1	37	3 (2)	4	1	43	33	10
P-4/L-4	47		47	4 (3)	4	2	54	43	11
P-3/L-3	22	1	23	(4)	2	–	21	11	10
P-2/L-2	9	1	10	1	–	1	12	9	3
Total parcial	130	4	134	1	10	5	150	116	34
Personal de contratación local									
Categoría principal (G-7/G-6)									
	77	6	83	(1)	4	1	87	72	15
Otras categorías	153	11	164	3 (3)	13	5	182	146	36
Total parcial	230	17	247	(1)	17	6	269	218	51
Total general	360	21	381	0	27	11	419	334	85

^a Decisión 99/15 de la Junta Ejecutiva, de 15 de septiembre de 1999.

^b Desde la adopción de la decisión 99/15.

^c Puestos estrictamente relacionados con proyectos concretos.

^d Los puestos vacantes incluyen funciones desempeñadas por personas que no son funcionarios (por ejemplo, personal temporario), así como puestos en proceso de contratación.

^e Jefe de la División de Gestión de Recursos Humanos y Jefe de la División de Desarrollo de Operaciones y Planificación Estratégica (ambos puestos son las reclasificaciones de nivel de P-5 cuya aprobación se solicita en el presente documento).

Cuadro 4

Evolución de las estimaciones del costo de reubicación: una comparación

(En miles de dólares EE.UU.)

Tipo de contrato	Estimaciones originales de abril de 1998, aprobadas en septiembre de 1998	Estimaciones revisadas de abril de 1999, aprobadas en septiembre de 1999	Valor de los contratos originales	Total del aumento	Fuente del aumento		Gasto total	Diferencia entre las estimaciones revisadas y gastos efectivos
					Condiciones del lugar	Mejoras		
Construcción general	2 300	2 400	2 352	503	450	53	2 855	455
Instalaciones eléctricas	1 100	1 400	1 920	1 060	940	120	2 980	1 580
Sistemas mecánicos	1 100	1 700	1 335	275	210	65	1 610	-90
Contingencias	300	400	400	70	50	20	470	70
Total de construcción básica	4 800	5 900	6 007	1 908	1 650	258	7 915	2 015
Mejoras	–	3 025	3 548	257	-70	327	3 805	780
Muebles, artefactos y accesorios	1 700	2 060	2 060	400	200	200	2 460	400
Gastos y honorarios relacionados con servicios	600	700	700	485	300	185	1 185	485
Total parcial: construcción y mejoras	7 100	11 685	12 315	3 050	2 080	970	15 365	3 680
Créditos con el propietario	(3 300)	(3 500)	(3 505)				(3 505)	(5)
Total parcial: gastos efectivos	3 800	8 185	8 810	3 050	2 080	970	11 860	3 675
Otros gastos	200	400	400	1 010	0	0	1 410	1 010
Traslado y almacenamiento	200	100	100	0	0	0	100	0
Gastos de personal	0	300	300	0			300	0
Gastos de alquiler y sanciones pecuniarias por la ocupación de los antiguos locales	0	0	0	1 010			1 010	1 010
Total de gastos efectivos	4 000	8 585	9 210	4 060	2 080	970	13 270	4 685
Porcentaje de aumento en relación con la suma aprobada en septiembre de 1999:			7,3%	47%	24%	11%	55%	55%
Sanciones pecuniarias				300			300	300
Contribución del propietario a pagar en el 2000				400			400	400
Sumas de contratos reducidas en el 2000				138			138	138
Total parcial				838			838	838
Total de gastos registrados para el bienio 1998–1999	4 000	8 585	9 210	4 898			14 108	5 523